

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manises

2025/04253 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de facultativo/a de biblioteca (técnico/a superior archivística y documentación). Código de convocatoria: 1972639C.

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1487 de 7 de abril de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Facultativo de Biblioteca (Técnico/a Superior Archivística y Documentación), mediante el sistema de concurso-oposición perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1:

#### Admitidos:

N.º Orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	CALVO	GARCIA	MARIA EMPAR	***8832**
2	COLOM	RENARD	NURIA	***7031**
3	FERRER	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	***6429**
4	PEÑA	PEREZ	MARIA TERESA	***3294**

#### Excluidos:

N.º Orden	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Motivo exclusión
1	***3582**	AZORIN	RICHARTE	DAVID	1-3
2	***8802**	GARCIA	IBAÑEZ	JESSICA	3
3	***7459**	GARROTE	ZAFRA	NOELIA	1-2
4	***8286**	PEINADO	PEINADO	ZULAI	4
5	***5995**	SANCHO	MONZO	ANA ISABEL	2-3
6	***5738**	SOLER	BOLUNA	MANUEL	1
7	***4497**	TEODORO	BORRAS	MARIA	1
8	***6887**	TORRES	MORA	CLARA ALBA	1

#### Causas de exclusión:

- (1) Falta titulación académica exigida para el acceso (Base primera- Ficha)
- (2) Falta justificante de abono de los derechos de examen (subsanable en el supuesto de acreditar su abono dentro del plazo de presentación de instancias, en caso contrario será no subsanable).
- (3) Falta copia acreditativa de méritos.
- (4) No cumplir requisitos según la base Segunda del proceso.

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de



Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Una vez resueltas las reclamaciones en caso de producirse, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, así como la composición individualizada del Órgano Técnico de Selección y la fecha, lugar y hora de comienzo del ejercicio.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y el mismo día en Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manises.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que con carácter ordinario celebre éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, 9 de abril de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

